

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Pueblos originarios en la ciudad de Trelew. Prácticas y representaciones.

Rodríguez, Lourdes.

Cita:

Rodríguez, Lourdes (2009). *Pueblos originarios en la ciudad de Trelew. Prácticas y representaciones. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/305>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Pueblos originarios en la ciudad de Trelew. Prácticas y representaciones.

Rodríguez, María Lourdes¹

Introducción

Hemos iniciado la investigación sobre los *mapuche* que se asentaron en el Noreste del Chubut, específicamente en Trelew y especialmente a partir de 1970. Se problematizan cuestiones que tensionan el estudio de las identidades étnicas, así como las políticas estatales respecto al reconocimiento a la “diversidad cultural”.

Pensamos las identidades como adscripciones colectivas en constante recomposición por los cambios materiales que se operan en las sociedades en las que se inscriben.

Consideramos que es necesario problematizar el concepto de identidad y no quedarse sólo con la noción tradicional en que se enfatiza demasiado el matiz *esencialista* de la misma. Este enfoque de la cuestión deriva en el mentado *ser nacional*, que sólo es definible desde datos como la lengua, la raza, la historia común, la religión. Son criterios que indican una noción excluyente de identificación, que definen más al *otro* que al *nosotros*. Se usa el singular *identidad* con una carga de absoluto que nos remite a los nacionalismos rígidos.

Los individuos y los grupos tienen múltiples identidades: de género, étnica, de clase, regional o nacional; y las identidades particulares están conectadas en relaciones complejas que cambian con el tiempo.”²

Sin embargo, los sentimientos de identidad y modos de ser colectivos tienen una gran capacidad de permanencia. A pesar de los cambios materiales, sociales y políticos, el universo simbólico, los mitos del pasado colectivo, la propia idea del “nosotros” colectivo resultan resistentes a la sustitución de unos significantes por otros.

Serge Gruzinski problematiza la noción de identidad cuando expresa que: “cada ser humano está dotado de una serie de identidades o provisto de puntos de referencia más o menos estables, los cuales activa sucesiva o simultáneamente según los contextos.”³

Para analizar correctamente las identidades hay que considerarlas como fruto de una construcción histórica, con los otros, que se va modificando con el tiempo, en que es más conveniente el uso del plural.

¹ Alumna avanzada de la carrera de Historia- UNPSJB- Sede Trelew e integrante del PI Patagonia:

Identidades en conflicto. Historia e Historiografía bajo la dirección de la Dra. Susana López.

² Roberts, Brian. “Memoria. Hacer Historia y narración” en *Voces recobradas. Revista de Historia Oral*. Año 1, Nro.3, p. 35.

³ Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, p. 62

Miguel Rojas Mix considera que existen identidades atribuidas e identidades reivindicadas. Las primeras son impuestas para legitimar una política colonial o una hegemonía, y son las que asumen las clases dominantes. Así las identidades están vinculadas con las representaciones, en este caso, desde el poder. Pero también hay identidades reivindicadas, que están asociadas a las representaciones, pero desde las clases subalternas.

Es dable problematizar el concepto de *etnia* que se generalizó cuando se criticó el contenido biologicista de “raza” o “tribu”, asignando a *etnia* un contenido sólo en apariencia más neutro, porque políticamente se siguen caracterizando a los grupos étnicos con el signo menos, como naciones minimizadas. Dice Florencia Roulet: “aún hoy se tiende a designar como *étnicos* a los “otros”, o sea, a quienes por su origen nacional, su lengua, su religión o su cultura son considerados “diferentes” de un *nosotros* que se pretende “no étnico”⁴

Asistimos a un fenómeno de migración masiva del campo a la ciudad, especialmente por razones económicas, lo que conlleva a la estructuración de identidades indígenas urbanas.

Se debe superar también el discurso de la comunidad rural como único espacio de permanencia y reproducción de su identidad. Sería invisibilizar a una gran parte de la población de ese origen, que no desapareció con la llamada *conquista del desierto*. Suponer que debieron integrarse y si no, sólo son *marginales* del sistema, es revitalizar un enfoque funcionalista y positivista que los ubica como marginales, cuando en verdad son el producto de su situación a partir de la conquista militar y el triunfo del capitalismo, que convirtió a los que no murieron, en desposeídos y explotados.⁵

La recuperación identitaria actual fue generada por el activismo de los pueblos originarios y las luchas por su reconocimiento legal, traducidas entre otras medidas, en reformas constitucionales en distintos países de América Latina, como por ejemplo la Argentina. A partir de mediados de 1980, cuando se dio en Argentina la recuperación democrática, y en el marco del movimiento por los derechos humanos, se atendió más la cuestión del reconocimiento de los pueblos originarios desde el estado y la sociedad civil.

El contexto del caso en estudio: la migración a Trelew

4 Florencia Roulet, “ Quiénes son los pueblos indígenas? Transfondo político de un problema de definición”, p.39

5 Liliana Tamango, “La construcción de la identidad étnica en un grupo indígena en la ciudad. Identidades y utopías”.

No existen aún estudios regionales exhaustivos sobre la migración en nuestra región⁶, pero entendemos que dicha problemática debe ser abordada como consecuencia del desarrollo capitalista, que se tradujo para el período 1970 – 80, en una demanda creciente de mano de obra generada por la industrialización que se estaba dando en la ciudad de Trelew.

Para comprender el éxodo rural debemos tener en cuenta que las condiciones ambientales generadas por la escasez de precipitaciones y demás recursos hídricos, los vientos secos provenientes del oeste y las amplitudes térmicas propias de las zonas de sierras y mesetas, han condicionado a los pobladores a dedicarse mayormente a la actividad ganadera extensiva (tanto ovina como caprina), ejerciendo una presión sobre los recursos del suelo (mayor a la aceptable) y contribuyendo a la desertificación del ambiente. Según datos obtenidos de varios censos agropecuarios, la tenencia de la tierra se distribuye aproximadamente en un 30% para grandes y medianos productores, y un 70% para pequeños productores (minifundistas, sin capacidad de capitalización y tecnología insuficiente) que generan cerca del 15% de la producción lanera provincial. Estos últimos son mayormente de ascendencia mapuche y tehuelche. La vulnerabilidad de su existencia ha llevado a la disgregación familiar, teniendo que migrar las mujeres jóvenes a los centros urbanos para trabajar como empleadas domésticas, y los hombres han quedado en el ámbito rural como peones en las estancias o han tenido que salir a trabajar como obreros en las fábricas.

La población de Trelew fue directamente influida por la llegada de migrantes del interior de la provincia, y de otras regiones en las décadas de 1970 - 1980.

En el ámbito rural se había producido un crecimiento demográfico y una severa restricción en términos absolutos y relativos de la tierra. Las sucesivas subdivisiones y la falta de capital para invertir y lograr un uso más intensivo de este factor, expulsaron población del campo chubutense.

La economía lanar se encontraba desde los años `50 en un largo ciclo de estancamiento y declinación, procesos como la desertificación y graves caídas de la productividad, aceleraron el despoblamiento. Una gran mayoría – muchos de ellos descendientes de los pobladores originarios- migró directamente hacia las mayores concentraciones urbanas, ya que los pueblos del centro de la provincia no ofrecían posibilidades de trabajo. En muchos casos se produjo una primera migración hacia Esquel, y posteriormente un asentamiento definitivo en las ciudades costeras. Estas políticas alimentaron, por otra parte el avance de

⁶ Para desarrollar el contexto regional utilizamos el libro de Mónica Gatica, Susana López, Gonzalo Pérez Álvarez y María Laura Monedero. *Patagonia: desarrollo y neoliberalismo.*, 2005.

terratenientes con poder económico, en connivencia con el poder político, legitimante desde sus leyes sobre posesión de tierras, contando con el instrumento de la fuerza policial, conformando un centro de poder local, obteniendo como consecuencia la expropiación de propiedades y el desarraigo de sus ocupantes ancestrales, hasta ese momento indefensos política y legalmente.

El parque industrial de Trelew llegó a tener un enorme crecimiento entre 1970 y 1985, cuadruplicando la población de la ciudad y generando más de 6000 puestos de trabajo industriales. Trelew se convirtió en muy poco tiempo en uno de los centros industriales más dinámicos, con una muy importante producción y una altísima tasa de recepción de migrantes de todas partes del país.

A partir de 1986-87 las políticas de promoción fueron cada vez más cuestionadas por los círculos del poder neoliberal. Es en esos años cuando se interrumpió el otorgamiento de promoción a nuevos emprendimientos. Este cambio de política indujo el cese de la reinversión en las plantas existentes y a la reprogramación de su producción.

La mayoría de las familias provenientes del interior provincial que se instalaron en los barrios pobres de Trelew, después de una difícil transición a la vida urbana, empezaron a perder sus fuentes laborales.

En esta situación se encuentran la mayoría de los migrantes y sus descendientes nacidos en la ciudad.

Una aproximación estadística

Nos pareció pertinente poder contar con una aproximación a la densidad de la población indígena en cuestión, aún con las reservas con que nos acercamos a los censos por el problema de los criterios, la confiabilidad y la validez de los instrumentos utilizados, debate no resuelto. La principal crítica se refiere a las preguntas que se formulaban y a la atribución de la categoría étnica a las personas encuestadas, además de los cuestionamientos presentes en la evaluación de todo método cuantitativo. De todos modos lo creemos necesario porque desde el estado, las organizaciones no gubernamentales, las corporaciones económicas o religiosas, las empresas turísticas y los organismos internacionales, se piensa a la comunidad rural como medio paradigmático de existencia de los indígenas, que dejarían de serlo al migrar a la ciudad. Por tanto se minimiza la misma problemática en el ámbito urbano.

Para poder recabar datos sobre el número de población indígena asentada regionalmente accedimos a la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) que se realizó posteriormente al censo de población del 2001.

En 2004-2005 el INDEC realizó esta encuesta con el objetivo de “cuantificar” y “caracterizar” la población que se reconocía perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas.

La población que se reconocía perteneciente a un pueblo indígena se clasificó en base al criterio de autorreconocimiento, independientemente de si tenía ascendencia indígena o no. El otro criterio que se tuvo en cuenta fue si efectivamente desciende de pueblos indígenas en primera generación aunque no se reconozca perteneciente a ese pueblo.

En el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 se había incluido una pregunta relativa a la temática de los pueblos indígenas. En ese relevamiento se preguntó si en el hogar había una persona que se reconociera perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena y de qué pueblo. La lista incluía 17 pueblos y las opciones “otro pueblo indígena” o “ignorado”. A partir del universo de hogares que contestaron afirmativamente a la pregunta censal, se diseñó una muestra de 57000 hogares que fueron visitados para contestar la ECPI.

A nivel nacional, el pueblo mapuche sobre el que trabajamos preliminarmente es el primero en número (113.680) siguiéndole el Kolla (70.505) y en tercer lugar los Tobas (69.452). Los tehuelches se ubicarían en undécimo lugar con 10590 personas.

Para Chubut, el SEP (Sistema Estadístico Provincial) estima para 2005 una población indígena de 24.000 personas.

Aunque no se cuenta aún con datos censales para Trelew, de la información cualitativa es posible inferir que la población de ascendencia mapuche es muy significativa en el total de habitantes⁷.

En cuanto a la distribución de la población indígena en Chubut, para 2005, nos aclara el censo, se concentraba en los departamentos de la Zona Atlántica o Costera, con el 57,7% del total, repartida en dos regiones, una norte (Rawson 28,5% y Biedma 11,6%), y otra Sur (Escalante 15,6%) y, en la zona Oeste o Cordillerana con un 27,2% (Futaleufú 15,1%; Cushamen 12,1%)

⁷ En el relevamiento de los datos estadísticos emanados de la ECPI, SEP y DGEyC observamos diferencias notables en los datos demográficos que cada organismo publicó.

A partir de la distribución departamental se pudo apreciar que la mayor parte de dicha población (aproximadamente el 72,2%) se encuentra radicada en los centros urbanos, incluyendo mayoritariamente a los mapuche.

En cuanto a la población total de la provincia del Chubut en una proyección al año 2009 alcanza los 465.750 habitantes. La ciudad de Trelew, con la misma proyección se estima en 114.333.

Algunas organizaciones de pueblos originarios se negaron a responder a la pregunta incluida en el censo 2001 , entre otras razones, por ser estigmatizados en los afiches propagandísticos del censo, En general las organizaciones etnopolíticas desconfían de los datos censales y reconocen para la Argentina 500.000 mapuche y para Chile tres millones.⁸

Pensamos que dada la estrecha relación entre lengua y cultura, una vez identificada la población mapuche (sea que resida o no en una comunidad, o que viva o no en un medio urbano) resulta de interés poder apreciar en que medida esta población conservó o conserva la lengua de su propio pueblo. De las constataciones estadísticas se pudo observar un grado masivo de pérdida de la lengua que se hace aún más acentuado si se presta atención a la cantidad efectiva de población mapuche que emplea su propia lengua en la vida diaria. Para este caso hallamos que la población de quienes disponen de una práctica adecuada de su lengua se reduce a menos del 3%, en el país, el 2,2%, para la Patagonia y un 2,8 en la provincia del Chubut.

De ahí que el Frente de Lucha Mapuche y Campesino esté abocado a la recuperación de la lengua y en ese sentido se realizó en Trelew el 25 de julio del año 2008, el Segundo Encuentro sobre Derecho Lingüístico y recuperación del Mapudungún.

La política oficial respecto a los pueblos originarios en Chubut

En Chubut como en el resto de las provincias argentinas se han reconocido derechos a los pueblos originarios como resultado de su lucha. Desde la década de 1980 hay una presencia recurrente de sus organizaciones en la prensa nacional y local. En la Constitución nacional y provincial de 1994 se reconoció la preexistencia de los pueblos indígenas en su territorio y se garantizó el respeto a su identidad.

⁸ Conversación con Moira Millám del Frente de Lucha Mapuche y Campesino, Trelew, 28 de agosto de 2008.

De todos modos, en el momento de inscribirse en los registros de comunidades indígenas o en litigios por la tierra, deben aportar documentación que acredite “su preexistencia o reagrupamiento y los demás elementos que requiera la autoridad de aplicación”⁹

Desde 1987 existieron “Programas de promoción del aborígen” que en muchos casos fracasaron.¹⁰

En 1996 se puso en marcha un Programa Integral de Comunidades Aborígenes y a partir de entonces se trataron de implementar acciones para registrar a las comunidades mayoritariamente del ámbito rural, aunque se dan también en la ciudad, a efectos de poder contar con subsidios, presentar proyectos productivos, obtener planes de trabajo.¹¹

Chubut es la provincia que más tardíamente generó políticas orientadas a los pueblos originarios. En general los programas implementados operaron y operan bajo el signo del multiculturalismo.

Los mayores conflictos entre el Estado y las comunidades se han manifestado en pleitos por la posesión de la tierra. En la mayoría de los casos la resolución ha sido desfavorable para los indígenas por la connivencia entre organismos del estado encargados del tema (Instituto Autárquico de Colonización y Fomento: IAC), los aparatos represivos (policía, gendarmería) y la justicia. Hay un generalizado empleo de la violencia en los desalojos¹².

Si hacemos un rastreo histórico de cómo se pensaban los aborígenes en la génesis del Estado Provincial, en el ámbito de la Convención Constituyente del Chubut, al debatir sobre qué hacer con los aborígenes, un representante de la UCRP, Carlos Burgín expresó: “Estoy convencido que anteriormente al problema del otorgamiento de la tierra, existe el de que el indígena sepa ser propietario de esa tierra. Para los pobladores de muchas zonas el indígena resulta como vecino un problema más importante que el del zorro colorado. Hay lugares donde es mayor la cantidad de hacienda que roba o que mata el indígena que la que puede matar el zorro colorado”¹³. Esta ideología resulta dominante hasta la actualidad.

Hay un discurso oficial que remarca el tema de la “inclusión social”. Esto se puede explicar que bajo el título “Un aborígen y un discapacitado le entregarán los atributos a Das Neves”

9 En Claudia Briones y Mónica Carrasco, *La tierra que nos quitan. Reclamos indígenas en la Argentina* (Buenos Aires, Documento IWGIA, N° 18, 1996, pp. 40-47), citado por Florencia Roulet, “Quiénes son los pueblos indígenas?...”. Nota 32, p. 50.

10 Para más referencias se puede consultar: Eduardo Hualpa *Sin despojos Derecho a la participación Mapuche-tehuelche*.

11 Hemos detectado y nos encontramos trabajando con una comunidad aborígen urbana: Peñi Namun que en mapudungun significa: “hermano de pie”, localizada en Trelew.

12 Para profundizar este tema remitimos a Susana López y José Luis Pope, *Los desalojos de pueblos originarios en Chubut. Políticas del estado y resistencias*. En XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Universidad Nacional del COMAHUE. Bariloche 28 al 31 de octubre de 2009.

13 Diarios de Sesiones Honorable Convención Constituyente del Chubut, Rawson, 1957 Tomo 2, p. 113.

el diario Jornada de Trelew informara que para el acto de asunción de su segundo mandato como gobernador le entregarían los atributos del mando: el bastón y la banda de gobernadores, “personas que representan el quehacer, el sentimiento y el pueblo del Chubut todos los días”¹⁴.

Estas expresiones no condicen con la realidad cotidiana, como la noticia que apareció en el mismo diario un año antes referida a una denuncia por parte de padres de los alumnos de la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Chubut contra la conducción de la misma, ya que para la jura de la Bandera que se realizaría en Rosario y a la que asistirían cadetes de primer año, se les solicitó que el que tenía apellido mapuche debía hacer figurar el de su madre.

Relacionado con el ámbito educativo, en el Estatuto del Personal docente de Chubut en su Capítulo VII, artículo 18 d) se establece que el docente debe: “Fomentar el amor a la patria, el respeto por los símbolos nacionales, provinciales y por los pueblos originarios, reconociendo nuestra propia historia y a quienes la forjaron”. Esta alusión a la doble pertenencia nacional y étnica que debe ser inculcada no se respeta al momento de redactar el calendario escolar vigente.

Por Resolución N° 241/09 con fecha 22 de mayo de 2009, se aprueba el “Calendario Escolar Único” para el ciclo lectivo 2009 en la provincia. Con respecto a las formas de conmemoración plantea que: “El significado que tiene cada fecha que se conmemora en los establecimientos educativos para nuestro presente, caracteriza la manera de conmemorarla”.

En base a lo expresado anteriormente, observamos que lo relacionado a las temáticas indígenas se inscriben en la Forma 3, que plantea: “las instituciones pueden incluir en su Proyecto Educativo, la planificación de actividades que consideren valiosas y pertinentes para su comunidad. Además plantea que “Por ejemplo los establecimientos escolares de comunidades aborígenes desarrollarán actividades vinculadas a la práctica del Camarucu, como acontecimiento de trascendencia en el orden Socio-Cultural”¹⁵. En esta forma de conmemoración podemos citar: Viernes Santo, día de la Amistad Argentino-Chilena, día Mundial de la Salud, día del Inmigrante, fallecimiento de Don Julio Antieco, creador de la bandera de los pueblos Mapuches-Tehuelches, día del Bibliotecario, del Periodista etc.

El “Día Americano del Indio (Dto. Nac. 7550/45) y el Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural (Res. 126/00) corresponden a esta forma de conmemoración.

14 Diario Jornada, 05/12/2007.

15 Ídem, p. 6.

Como podemos apreciar, respecto a los pueblos originarios, su lugar en las conmemoraciones oficiales es secundario.

Esto evidencia como conclusión del apartado que la creación de consenso desde las escuelas sigue favoreciendo una visión de la historia tradicional de conmemoración de los mismos próceres y una subvaloración de una historia renovada que trate de ponderar a los sectores subalternos de la sociedad.

Sobre conmemoraciones, banderas y nomenclatura. Una problematización:

Las identidades se construyen mediante representaciones, y por eso al analizarlas es imprescindible tener en cuenta su relación con la cuestión de los nombres, los símbolos, las nomenclaturas, entre otros vectores de identidad.

En Chubut desde las organizaciones de los pueblos originarios se conmemoran fundamentalmente: la llamada “Semana de los pueblos indígenas” del 19 al 25 de abril; el We Tripantu o Año Nuevo Mapuche, en el mes de junio y el “Último día de libertad de los pueblos originarios”, el 11 de octubre de cada año. Esta última fecha es recordada en Trelew con un acto en la plaza Independencia. Se iza el pabellón argentino y luego la bandera mapuche-tehuelche, se entona el himno nacional argentino y a continuación, referentes principalmente de ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), de filiación católica, expresan en castellano y mapudungún, la situación de abandono de que son objeto y se hace referencia a la expoliación que sufren los hermanos del interior provincial. En algunas ocasiones se pide también por el rescate de su lengua en las escuelas¹⁶.

En la ocasión se instalan puestos de venta de artesanías. La presencia de habitantes de Trelew y autoridades es escasa aunque esta recordación se lleva a cabo desde 1991. Esto contrasta con los actos de celebración del 12 de octubre donde la participación de autoridades provinciales y municipales junto a las de la colectividad española es muy importante.¹⁷

La importancia que le asignan las organizaciones de Trelew a su pertenencia argentina se hace evidente en la cuestión de las banderas.

En los actos se iza en primer lugar la bandera argentina con un paño de mayor tamaño que la mapuche- tehuelche que se iza en segundo lugar. Esta última bandera fue

¹⁶ Al respecto, nos encontramos abocados a la investigación de la recuperación de la lengua mapuche en diversas escuelas rurales de la provincia.

¹⁷ Se remite a diarios Jornada y El Chubut de los días 11 y 12 de octubre de 2006 y 2007.

institucionalizada por Ley provincial. N° 4.072 del 14 de marzo de 1995. Posee tres franjas: amarilla, blanca y azul y una punta de flecha en el centro. Su creador es Julio Antieco y una descendiente Eva Antieco entregó esa bandera a un edil del Concejo Deliberante de Trelew, para que esté en ese recinto junto con la bandera nacional.¹⁸

Varias organizaciones de pueblos originarios no reconocen bandera porque históricamente no existió entre ellos.¹⁹

Uno de nuestros avances de investigación tiene que ver con el análisis de la nomenclatura de calles de Trelew y cómo desde la municipalidad o las asociaciones vecinales, se fue haciendo un cierto reconocimiento de los pueblos originarios, asignando a algunas calles nombres indígenas.

En 1911, el primer Concejo Municipal de la ciudad aprobó el plano con el primer ejido urbano y la nominación para la calle principal, frente a la estación del Ferrocarril fue Francisco P. Moreno, y otra importante fue la Avenida Julio Argentino Roca y la Avenida Fontana. (Ordenanza 026 de 1911)

Según el último plano realizado por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Trelew en el año 2006, existen 356 calles y solo 12 hacen referencia a pueblos Originarios. Entre ellas se encuentran:

Ceferino Namuncurá: se fundamentó así: “hijo del temible cacique Nahuel Namuncurá y nieto del terrible cacique Calfucurá, nació en Chimpay, Río Negro, el 26 de Mayo de 1886 y convertido a la fe cristiana, no tardó en demostrar sus virtudes, entregándose de lleno a servir a Dios, olvidándose de sus propios dolores y sufrimientos”. Los calificativos “temible” y “terrible” que se les asignan demuestran el fuerte prejuicio dominante en la Comisión Nomencladora, que seguía juzgando al linaje de los Curá con las ideas de salvajismo y, considerando a Ceferino como pasible de redimirse por su pertenencia a la iglesia católica.

El día de la ceremonia de beatificación de Ceferino, Hermelinda Painequeo (quien reside en el Barrio Don Bosco de la ciudad de Trelew) tomo la palabra en mapudungún para solicitar –a la par de los sacerdotes- la beatificación de Ceferino en nombre de “todo el pueblo de Dios peregrino, y en particular de los mapuches cristianos, de la familia Namuncurá, de los jóvenes, de los más pobres”.

18 Diario Jornada, 27/07/08

19 Conversación con Moira Millán, Trelew, 28/08/08.

Es evidente que Ceferino es ya un icono en Argentina de la religiosidad popular y esto explica que sea el primer mapuche al que se homenajea con el nombre de una calle en Trelew.

Nahuelpán (cacique): Según la Ordenanza: “la tribu Nahuelpán fue traída por el perito Francisco Moreno desde Neuquén. Se le dio una reserva en el Boquete que lleva su nombre, donde aún residen los descendientes. Prestó servicios al Perito Moreno que el consideró útiles y por ello influyó para que le dieran un premio que consistió en una reserva de tierras”²⁰. Como vemos, se resalta la figura de Francisco P. Moreno, quien hacía entrega de tierras a los indígenas que colaboraban en sus exploraciones y se invisibiliza el dramático “desalojo del 37”.

En la ciudad de Esquel, mediante Ordenanza N° 227/06, se modifica el nombre de la calle “Nicanor Amaya” por el nombre “Desalojo del 37”. Esta modificación se realiza a pedido de las Asociaciones Vecinales que atraviesan la calle Nicanor Amaya por considerarlo “persona indigna de tal honor, debido a los acontecimientos por todos conocidos, sobre su actuación en el desalojo de la comunidad Nahuel Pan durante el año 1937”.

Chiquichano (cacique): La Ordenanza dice: “Cacique tehuelche que contactó con los galeses el 4 de julio de 1886 y se convirtió en amigo y consejero de los colonos, tenía su hábitat en la actual colonia de Cushamen. Mantuvo relaciones amistosas en la colonia mientras vivió”.²¹

Esta mitificación de la relación tehuelches – galeses nos lleva a reflexionar sobre el multiculturalismo que no se vive sin conflicto. En esta recuperación de una memoria armoniosa entre dos grupos, ¿hay un ejercicio público del trabajo de memoria y de duelo? En una primera revisión crítica, encontramos argumentos que tensionan desde distintos lugares esta idealización.

En diarios locales del 16 de Mayo del 2006, tomamos conocimiento de la reedición de una fotografía, que evoca un homenaje de pobladores galeses a la familia Chiquichano el 15 de Mayo de 1946, en la plaza de Gaiman.

Los que posan: galeses y descendientes de la familia Chiquichano, están delante de la pirámide que recuerda los cuatrocientos años del descubrimiento de América. Por un lado se resalta el trato pacífico entre tehuelches y galeses, y por otra parte se elige, como escenario, un monumento recordatorio de la colonización, que significó para los pueblos

20 Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew, Ordenanza Nro. 167/70.

21 Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew, Ordenanza Nro. 167/70.

originarios de América un verdadero genocidio. Además la plaza de Gaiman, primer municipio de la provincia del Chubut, donde se tomó la fotografía, se denomina Roca.

Es notable que las calles de Puerto Madryn, en el Barrio Sur, zona residencial de la ciudad, se nominaron con referencias a pobladores originarios como: Nahuelquir, Sayhueque, Tehuelches, que paradójicamente se interceptan con nombres vinculados a la historia o personajes destacados de la comunidad galesa: Vesta, Mimosa, Roberts, Abraham Matthews, J. M. Thomas, E. Morgan, M. Humphreys, pero cruzadas todas ellas por la Avenida Gral. Julio Argentino Roca. Esto fue denunciado ampliamente por Osvaldo Bayer en el último Encuentro de Escritores Patagónicos en esta ciudad.

Como en toda recreación, la relación galeses- tehuelches se presenta como idílica, y se inscribe entre las acciones que se realizan para aportar a la construcción de una memoria galesa, que es calificada como epopeya o gesta, con un fuerte sentido épico.

Del mismo modo se fundamentan las nominaciones de las calles “Cacique Francisco” y “Cacique Casimiro Biguá”²²

Cacique Inacayal: En el fundamento de la ordenanza respectiva se indica que, “Según el historiador Milcíades Vignatti, el cacique Inacayal nació entre 1833-1835. Según el Perito Francisco Moreno, Inacayal vivía en la orilla de los afluentes del río Chubut, en la hermosa vega de Tecka. En el año 1880 recibe junto a 130 indios armados de lanza a la delegación militar encabezada por Moreno, honrando a la bandera nacional y da hospitalidad a los 14 hombres de dicha delegación. En 1884, Inacayal y Foyel fueron tomados prisioneros por el comandante Lasciar y conducidos a Buenos Aires. El perito Moreno manifiesta “Inacayal y Foyel deben ser protegidos, no han asesinado; han dado hospitalidad, hoy que se donde están deseo que vengan a mi lado para pagarles de esta manera la humanitaria conducta que tuvieron conmigo cuando los visite en la cordillera en 1880”. Moreno solicita que Inacayal y Foyel, junto a sus familias sean trasladadas al museo de la plata. Allí falleció el 24 de septiembre de 1888”.²³

Nuevamente se recupera la figura del Perito Moreno con una valoración positiva aún cuando se conoce lo que significó para este cacique ser obligado a vivir con su familia en el ámbito de un museo científico. Hay testimonios que indican que Inacayal murió de tristeza.

22 Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew, Ordenanza 10.240/06

23 Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew, Ordenanza 4675/94.

Sus descendientes pidieron la restitución de los restos que se trajeron en abril de 1994 para ser enterrados en Tecka.²⁴

Debemos destacar que en el año 2006 mediante Ordenanza 10.240, se denomina en el Barrio Norte de la Ciudad la calle “Cacique Foyel” su exposición de motivos plantea: “Tehuelche. Perteneció al Consejo del Cacique Valentín Sayhueque, vivió al sur del lago Nahuel Huapi. Ente 1850 y 1885, defensor de su tierra y de los derechos de los aborígenes.”²⁵

Sayhueque, Valentín (cacique): La ordenanza refiere que “vivió en Neuquén, pero perseguido por el ejército de línea de la Campaña del Desierto vino al Chubut, donde sus amigos fueron derrotados en la última batalla de la campaña del Desierto en Apeleg en 1883. Pobló esta región y obtuvo una reserva de tierras que sigue llamándose Sayhueque”²⁶ Valentín Sayhueque (1817-1903) impuso en la denominada “Gobernación de las Manzanas” un control político, económico y de la información, introduciendo lógicas estatales de funcionamiento. Su cacicazgo llegó a extenderse por 15.000 kilómetros cuadrados. Antiguo aliado del gobierno nacional fue el último jefe en rendirse en 1885. Esta gobernación indígena no era una estructura cristalizada sino un modelo político inacabado diseñado por Sayhueque para afrontar la expansión del Estado²⁷.

El Pje. “Celestina Currumil” fue designado en el año 2004²⁸. La exposición de motivos destaca que: “Visto el pedido acercado por la asociación vecinal del Barrio Pte. Perón de parte de sus vecinos, y considerando la propuesta presentada por el DEM, a través de la Dirección de Cultura, reconociendo la figura de Celestina Currumil, artesana de origen mapuche”. La exposición continúa planteando que “Es necesario la reivindicación de una raza, al valorar a aquellos que superan con trabajo y sacrificio, los avatares de la vida, brindándose con calidez y amor, manteniendo tradiciones de su pueblo con orgullo”²⁹

Adjunta a la Ordenanza que designa su nombre, se encuentra una pequeña biografía de Celestina Currumil realizada por el Director de Cultura, Juan Arcuri.

24 Extractado de Lopez, Susana *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos 1870-1914, Ediciones Al Margen Pág. 121.*

25 Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew. Ordenanza 10.240/06

26 Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew. Ordenanza 167/70.

27 Julio Vezub, “El gobernador indígena de las manzanas. Don Valentín Sayhueque” en Raúl Mandrini, Op. Cit.

28 Mediante Expediente N° 16.259 del Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew.

29 Idem

Como conclusión preliminar de este apartado, se puede apreciar en las ordenanzas un estereotipo hegemónico en la historia oficial de la provincia que muestra al tehuelche como pacífico y amigable, mientras el mapuche es considerado belicoso e invasor chileno.

Aunque se hayan nominado algunas arterias de la ciudad con nombres indígenas, las fundamentaciones de su inclusión remiten a enfoques de una historia reivindicativa del ejército –se los incluye porque ayudaron a las tropas de los exploradores científicos que apoyaban al ejército o cuyas acciones se consideran heroicas por razones geopolíticas, caso de Francisco Moreno, como perito en los litigios con Chile; o porque recibieron rangos del ejército, caso de Casimiro Biguá; o porque mantuvieron una relación pacífica con los colonos galeses, caso del Cacique Francisco o Chiquichano-.

La historia argentina a la que se apela en las ordenanzas es la historia oficial. Aun en el año 2003 cuando se nomina a una calle: “Mapuches”, en la ordenanza respectiva figura junto con los nombres de Pedro de Mendoza y Juan Días de Solís, es decir, junto a dos conquistadores españoles que iniciaron el brutal avasallamiento de las sociedades amerindias.

Aunque la nominación de calles del Barrio Norte de Trelew en 2006 sorprende por haber incluido nombres como los de Antonio Soto, líder de los huelguistas de la Patagonia trágica, o de una víctima de la represión en la última dictadura militar: Mario Abel Amaya, y aun al asignar el nombre de un desaparecido de Trelew: Elvio Ángel Bel, al dar los motivos para la inclusión del Cacique Francisco, Casimiro Biguá, Foyel o Tehuelches –a los que se les agrega “primitivos habitantes de la Patagonia”- continúa la visión discriminatoria respecto a los pueblos originarios.

En cuanto al debate sobre la posibilidad de modificar el nombre de la calle Roca en ocasión de la visita del historiador Osvaldo Bayer a las ciudades de Trelew y Puerto Madryn en el 2007, aunque en algunos carteles de la calle Roca de la ciudad portuaria se puede leer sobrescrito el calificativo “asesino” sin embargo hasta hoy no se ha modificado la denominación, lo cual indica que los vecinos de ambas ciudades no promueven ese cambio. En la Escuela N° 87 de la localidad de Puerto Pirámides se realizó el Proyecto: “Poniéndole Nombre a las calles de mi Pueblo”. Este proyecto comenzó en el año 2005 a partir de una iniciativa del concejal Atilio Canero. Luego fue declarado de Interés Municipal.

En este trabajo colaboraron diversos sectores de la comunidad: docentes, vecinos, el Director de Cultura y el Secretario de Trabajo. También participaron: el Historiador Osvaldo Bayer, y los decentes M. Fernández Piccolo y M. Gatica de la UNPSJB de Trelew.

Apoyaron el proyecto la Dirección de Cultura de la Provincia y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Se debían designar 31 nombres de calles. La elección contó con una boleta única con sistema de tachas.

Entre los nombres designados que fueron más votados nos encontramos con: “Rubén Verdeal”, “Doña Cecilia Motón”, “Don Atilio Idiarte”, “Carlos Del Pueche” y “Martín Sarralde” en la categoría: Antiguos Pobladores y Pobladoras de Península Valdés. Los nombres “Tehuelches”, “Pueblos Originarios”, “Cacique Inacayal” y “Cuadro del Indio” fueron los votados en la categoría: Población Originaria y por último: “Peones Patagónicos”, “Facón Grande”, “Osvaldo Bayer” y “Dr. Mario Abel Amaya” en la categoría: Hombres y mujeres con un rol protagónico en la Historia de la Patagonia.

A modo de cierre

Ha existido y existe aún hoy en la Patagonia un nivel de tensiones muy importante entre los pueblos originarios y la sociedad dominante.³⁰

Es en el ámbito urbano donde generalmente las organizaciones mapuche han logrado convertirse en difusoras de las problemáticas que los aquejan más que nada en los conflictos con corporaciones multinacionales que se están apropiando de grandes extensiones de tierra que pertenecen a las comunidades indígenas, en el área cordillerana.

En Trelew, aunque existen organizaciones mapuches, no tienen un nivel de representatividad muy alto, en comparación con otras ciudades patagónicas como Bariloche o Neuquén. Si a esto le sumamos la política asistencialista del estado provincial que ha tratado de amortiguar la conflictividad social, nos explicamos un patrón de recuperación que no es tan confrontativo.

El nivel de organización es más complejo en la zona costera, dadas las distancias que se dan con la meseta centro norte o con la misma cordillera, donde los conflictos y fundamentalmente los relacionados con el derecho a la tierra, permanecen vigentes y en constante clima de tensión. En aquellos lugares existen comunidades completas afectadas con el tema, habiendo alcanzado un alto grado de movilización y comunicación, mas allá de diferentes estrategias impuestas por las diversas organizaciones, mientras que en la meseta centro norte, los casos se dan en forma individual, y el amparo jurídico produce desde los años 90, casos Pichalao y Pilquiman, entre otros.

30 Patricia Agosto en *Cronología de los conflictos Mapuche en Puelmapu. 2003-2007*, hace una enumeración de cuarenta y uno de ellos.

En nuestra ciudad vale destacar que solo Endepa, que actúa como institución organizada intenta articular acciones sobre diversas problemáticas, habiendo también surgido agrupaciones que cuentan con diferentes líderes, efectúan determinados reclamos, aunque luego se diluyen ante esa falta de articulación, quedando el esfuerzo de quienes intentan transmitir sus vivencias y sus costumbres, como las tejedoras del barrio Planta de Gas, o como en algún momento lo fue doña Josefa Lienqueo, quien llegó a enseñar la lengua en la Universidad o doña Celestina Currumil y Manuela Tomás, quienes llegaron a ser docentes de lengua y artesanías en la dirección de cultura de la ciudad.

Estos esfuerzos como se ha visto a lo largo de la ponencia solo reciben cierto homenaje como por ejemplo el denominar una calle con el nombre de una tejedora o de un cacique, lo que no puede significar un reconocimiento de sus derechos.

Debemos ser respetuosos de una cosmovisión mapuche compleja, con una temporalidad distinta a la occidental. La occidentalización también permea los discursos académicos.

Por eso será importante recabar sus relatos. Nos encontramos en una etapa de relevamiento de testimonios que puede modificar algunas de estas reflexiones preliminares sobre la posibilidad de una recuperación identitaria.

Bibliografía:

AGOSTO, Patricia, "Cronología de los conflictos mapuche en Puelmapu , Argentina, 2003- 2007" en OSAL, , Buenos Aires, CLACSO, Año VIII, N° 22, 2007.

ARAVENA, Andrea, "La identidad indígena en los medios urbanos. Procesos de recomposición de la identidad étnica en la ciudad de Santiago", en Guillaume Boccara y Silvia Galindo(editores), *Lógica mestiza en América*, Temuco(Chile), Instituto de Estudios Indígenas, 1999.

BRIONES, Claudia (Editora), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia, 2005.

DAVALOS, Pablo (compilador), *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*, Buenos Aires, CLACSO 2005.

DELRIO, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas, 2005.

GATICA, Mónica, LOPEZ, Susana, MONEDERO, María Laura y PEREZ ALVAREZ, Gonzalo, *Patagonia, desarrollo y neoliberalismo*. Buenos Aires, Al Margen 2005.

GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007.

HUALPA, Eduardo, *Sin despojos. Derecho a la participación Mapuche-Tehuelche*. Buenos Aires. Trelew, Cuadernos de ENDEPA, 2003.

KROPFF, Laura, “Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas” en Pablo Davalos, *Pueblos Indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO, 2005.

KROPFF, Laura, “Mapurbe: jóvenes mapuche urbanos” en *KAIROS- Revista de Temas Sociales*, N° 14, Universidad de San Luis. Publicación electrónica con referato: <http://www2.fices.unsl.edu.ar/kairos>.

LOPEZ, Susana, *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*, La Plata, Al Margen 2003.

MANDRINI, José Raúl, *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006.

PETRICH, Perla. “La diferencia como determinante de la alteridad. El espinoso tema de las etnias. Presentación.” En *Amerique Latine. Histoire et Memoire*. N° 10 febrero, 2005 en <http://alhim.revues.org/document97.htm>.

QUIJADA, Mónica, “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX y XXI.” En Waldo Ansaldi (compilador) *Calisdocopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel 2004.

ROBERTS, Brian, “Memoria. Hacer historia y narración” en *Voces Recobradas. Revista de Historia Oral*. Año I, N° 3, 1998. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

ROULET, Florencia, “¿Quiénes son los pueblos indígenas? Algunas reflexiones sobre el trasfondo político de un problema de definición” en *Talle. Revista de sociedad, cultura y política*, Volumen 3 N° 7, 1998.

SISTEMA ESTADISTICO PROVINCIAL, Informe Temático: la población de Pueblos Indígenas del Chubut, en www.estadistica.chubut.gov.ar

TAMAGNO, Liliana Ester, “La construcción de la identidad étnica en un grupo indígena en la ciudad. Identidad y utopías.” En Bayardo Rubens, Lacarrieu Mónica (compiladores), *Globalización e identidad cultural*, Buenos Aires, Ciccus 1998.